Dies mar.s 20 Febri.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS SESENTA QUATRO.

450

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren, como Yo Don Joseph Xavier de Arteaga, Vezino de esta Villa de Madrid, Parroquia de San Sebastian, Hijo legitimo de Don Joseph Antonio de Arteaga, y de Doña Maria Josepha Ignacia de Larrea, Difuntos, Vezinos que fueron de la Villa de Bilbao, en los Señorios de Vizcaya, Otorgo, y conozco por esta Carta, que doy, y otorgo todo mi Poder cumplido, Libre, y bastante, segun que de derecho se requiere, y mas puede, y debe valer, a Don Joseph Antonio de Arteaga, Vezino de la Villa de Bilbao, en los Señorios de Vizcaya, Residente en esta Corte, y Estante en ella, Ausente, como si fuera presente, para que en mi nombre, y como mi Persona propia, pueda parecer, y parezca ante Su Magestad, (que Dios guarde) y Señores de su Real Consejo, Camara de Castilla, Chancillerias, Audiencias, Tribunales, Juezes, y Justicias de estos Reynos, y Señorios de Vizcaya, y Provincias de Alava, y Guipuzcoa, y ante cada uno, y qualquiera de ellos, y en razon de la Succesion, que me toca, y pertenece, en los Vienes, Hazienda, y Vinculos, que quedaron por fin, y muerte de Don Joseph Antonio de Arteaga, mi Padre, y de Doña Maria Josepha Ignacia de Larrea, mi Madre, Difuntos, Vezinos que fueron de la Villa de Bilbao, en los Señorios de Vizcaya, y de Don Joseph Antonio de Arteaga, mi Abuelo Paterno, Difunto, Vezino que fue de la Villa de Motrico, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria Josepha de Ybarra, mi Abuela Paterna, Difunta, Vezina que fue de la Villa de Bilbao, en los Señorios de Vizcaya, y de Don Joseph Antonio de Larrea, mi Abuelo Materno, Difunto, Vezino que fue de la Villa de Bilbao, en los Señorios de Vizcaya, y de Doña Maria Josepha de Ybarra, mi Abuela Mater